

**EL DIÁLOGO RENACENTISTA
ENTRE LA CONVERSACIÓN Y LA ESCRITURA:
SOBRE EL *DIÁLOGO DE LOS PAJES*
DE PALACIO DE DIEGO DE HERMOSILLA***

Rafael CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El análisis efectuado sobre este diálogo renacentista, apenas estudiado desde una perspectiva lingüística, tiene como objetivo poner de relieve los mecanismos sintácticos preferidos por el autor para dar apariencia de realidad (verosimilitud, mimesis) a los intercambios lingüísticos que se desarrollan entre los personajes participantes. De este modo, y a través de la comparación con otros análisis semejantes, se podría llegar a establecer los rasgos tenidos como básicos, fundamentales, prototípicos, en la configuración sintáctica y discursiva de este género textual tan apreciado en el Siglo de Oro español, género en el que confluyeron influencias de muy variado origen y que viene a ser un elemento muy característico del Renacimiento hispano.

PALABRAS CLAVE: *diálogo, conversación, análisis del discurso, sintaxis, interacción comunicativa.*

ABSTRACT

The analysis of this Renaissance dialogue, not studied from a linguistic point of view, aims to highlight the syntactical mechanisms preferred by the author to give the appearance of reality (verisimilitude, mimesis) to the linguistic exchanges between the participant characters. In this way, by comparison with similar analysis, we could be

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en la historia del español moderno” (FFI2014-51826-P).

able to establish the basic, fundamental, prototypical features, in the syntactic and discursive configuration of this textual genre, so appreciated in the Spanish Golden Age, in which diverse influences converge, and very characteristic of Spanish Renaissance.

KEYWORDS: *dialogue, conversation, discourse analysis, syntax, communicative interaction.*

1. El Diccionario académico define, en su primera acepción, *diálogo* como “Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos”, y en la segunda como “Obra literaria, en prosa o en verso, en que se finge una plática o controversia entre dos o más personajes”, es decir, la recreación literaria de la realidad definida en la primera acepción. Por su parte, dice de *conversación* (primera acepción, la única que aquí interesa): “Acción y efecto de hablar familiarmente una o varias personas con otra u otras”, en donde el adverbio *familiarmente* parece convertirse en el rasgo definidor, evocando, en la terminología lingüística hoy más al uso, un nivel diafásico, vinculado a una intercomunicación más propia de la inmediatez comunicativa, al darse sin elaboración especial (ni en la forma expresiva ni en los contenidos que se transmiten) entre interlocutores que mantienen vínculos previos a su puesta en marcha. *Diálogo*, por el contrario, carecería de ese rasgo diferencial, por lo que vendría a abarcar cualquier tipo de intercambio, entre ellos, obviamente, la misma ‘conversación’. El uso habitual afina, y matiza en parte, esas definiciones: *diálogo* está cargado de connotaciones positivas, pues parece implicar una cierta capacidad de entender al interlocutor, incluso de empatizar con él, por lo que se trataría de una actuación más “civilizada” (“en la política hace falta diálogo”, “hay que dialogar con todos”), si bien en muchos casos, al menos en los discursos políticos y periodísticos, el ‘diálogo’ como tal parece no tener contenido y ser solo un bien en sí: lo importante es dialogar, aunque no se sepa muy bien para qué ni sobre qué. Por su parte, la prototípica ‘conversación’ en que los temas se van sucediendo sin control y los hablantes carecen de objetivos definidos puede ser utilizada para actuaciones de intercambio con temas y fines claramente delimitados (“entablar conversaciones de paz”, por ejemplo, o “voy a tener una conversación con tu hijo”), si bien carentes del halo de bondad que sigue rodeando a la idea de “diálogo”. En suma, las fronteras se borran y los usos se entrecruzan.

No mucho mejor es la situación entre los analistas del discurso y la conversación. No es la más habitual la postura que encontramos en Briz (2007b: 16 y sigs.), donde se define *diálogo* como “la unidad superior del discurso, que reúne varios intercambios [...] y que comprende varios géneros, entre ellos el de la conversación, el prototípico”, lo que, en cierto modo y de lejos, parece recor-

dar las definiciones del Diccionario académico. Tampoco se encuentran precisiones diferenciadoras en Fant y Harvey (2011), Koike y Rodríguez Alfano (2010) o Lavid López (2003), quienes usan el concepto de ‘diálogo’ de forma genérica para todo tipo de intercambios lingüísticos. También Koch (1999: 401-402) incluye bajo *diálogo* diferentes conceptualizaciones (tres en concreto), desde la más genérica, que abarca cualquier tipo de intercambio, a la que lo ancla exclusivamente en el ámbito de la inmediatez comunicativa. Lo habitual, sin embargo, en especial entre los analistas del discurso españoles, es establecer una separación, nunca tajante, entre ambos conceptos. Así, Bustos (1998, 2001a, 2001b) vincula de forma clara la *conversación* al ámbito de la inmediatez, dado que su carácter fundamental es la carencia de planificación, la “dispersión temática” y la “disgregación elocutiva” (1998: 423-424), mientras que el *diálogo* surge de un proceso de textualización, en que un enunciador crea las condiciones de coherencia, cohesión, informatividad del discurso y las pragmáticas en que este se produce, por medio de una serie de operaciones (2001a: 192-195). Una diferenciación semejante puede verse en Iglesias (1998: 387-388), con la adición, señalada ya por diversos autores, del carácter igualitario de la conversación frente a la jerarquización más habitual en los diálogos literarios tradicionales (en especial, en los renacentistas). De esa separación parte Jordan (1997: 19-20; 1999: 213-214), apoyándose en lo manifestado por Goffman, Antonioli o Mignolo, si bien señala que no hay fronteras nítidas, pues la conversación, por muy fortuita y relajada que sea, puede tener objetivos bien definidos (explicar, convencer, defender...), con lo cual entraría en los terrenos del diálogo, a la vez que incluye elementos propios de este, la retórica. En suma, el diálogo halla su punto de partida en los terrenos de la inmediatez comunicativa, pero se traslada al ámbito propio de la distancia (por un proceso de escrituralización), si bien, como se va a ver, sin abandonar necesariamente sus orígenes por entero.

Los límites entre “diálogo” y “conversación” pueden, en efecto, diluirse (si bien, en la perspectiva aquí adoptada, no borrarse por entero) por medio de la inclusión de procedimientos y mecanismos habituales en la conversación dentro de la construcción del diálogo, entendido este como “diálogo literario”, es decir, integrado en principio en el ámbito de la distancia comunicativa, propio de la escritura y de determinadas tradiciones textuales. Es la “mímesis” de lo hablado, de la oralidad, de que hablan Oesterreicher (1996: 324 y sigs.) e Iglesias (1998: 386) y que se traduce en importar de manera selectiva formas organizativas del discurso conversacional al dialógico y configuraciones sintácticas sentidas como relevantes para la obtención exitosa de dicha mímesis. En todo caso, la dialéctica entre creación e imitación puede suministrar las claves de lo que en épocas pasadas quienes elaboraban esos textos en que aparecen diálogos entendían como procedimientos apropiados de la intercomunicación humana a través de intercambios lingüísticos.

2. El diálogo es un modo discursivo presente en muy numerosos tipos y tradiciones textuales, y a la vez constituye un género textual por sí mismo. Por limitarnos a la escritura castellana, los raros diálogos de las *Crónicas* dejan paso a los más habituales, omnipresentes, de la narrativa de ficción, desde el *Caballero Cifar*, en donde muestra ya una elevada presencia, o de distintos tipos de poemas desde el mismo *Poema del Cid* o el *mester de clerecía*. El diálogo es el procedimiento central, único en realidad, de la literatura dramática, que tras el momento inicial del *Auto de los Reyes Magos* conoció un largo e inexplicado paréntesis hasta su eclosión posterior a Gómez Manrique, Juan del Encina y otros. Constituyó un tipo de género en los poemas medievales de “debates”. Se hizo presente en la lírica popular como elemento estructural (Iglesias, 2002). Y, finalmente, se erigió desde el s. XV en un género en sí mismo en los diálogos humanistas, donde convergieron tradiciones e influencias variadas en su tipología interna (socrático-platónicos, ciceronianos, lucianescos, erasmistas...) y en su procedencia (clásicos, italianizantes...) (Ferrerías, 2003: *passim*; Gómez, 2000: *passim*; Rey Quesada, 2015a; Vian Herrero, 1988, 2001, 2005, 2010 y 2012). La finalidad mayoritariamente didáctica del diálogo renacentista prototípico atenúa para algunos lo que para otros sería un indicio de la mentalidad humanista heredera de la clásica: la igualdad democrática de los intervinientes en la adquisición de la verdad; por el contrario, el didactismo siempre presente implicaría una situación desigual de partida en los participantes: un personaje hace de maestro y otro(s) de discípulo(s), con lo que la transmisión del saber es unidireccional, no conquista común y compartida. Por otro lado, el didactismo, junto a otros rasgos, serviría para diferenciar el diálogo como género de otras modalidades textuales próximas (el texto dramático, la “novela dialogada”, etc.), de las que en ocasiones adopta ciertas técnicas, por lo que también aquí las fronteras pueden volverse borrosas.

El diálogo renacentista castellano cuenta ya con una amplia bibliografía. Sin embargo, la mayor parte de ella está orientada a su descripción, análisis y ubicación en la tradición literaria española y europea desde las perspectivas propias de analistas literarios y retóricos. Pocos son los trabajos que se centran en la dimensión propiamente lingüística de estos textos, si bien la práctica totalidad de ellos incluye la visión del funcionamiento de las estructuras sintácticas (de otros aspectos, léxicos, por ejemplo, apenas se trata) en una perspectiva de análisis global del discurso. En realidad, solo podrían citarse en este sentido Bustos, 2001b (sobre el *Viaje de Turquía*), Iglesias, 1998 (sobre diversos diálogos) y Rey Quesada, 2015a (sobre las traducciones de los *Colloquia* de Erasmo), pues otros estudios sobre diálogos de la época lo son sobre textos dramáticos (Bustos, 1996, 1998 y 2001a) o narrativos (Cano, 2005 y 2006, sobre el *Quijote*). Un análisis continuado y sistemático de estos textos pondría de relieve constantes y variables, que permitirían elaborar con mayor fundamento hipótesis sobre las

formas de distintos tipos de intercambio lingüísticos, no todos, evidentemente, en los siglos áureos.

A esta intención responde el presente acercamiento al *Diálogo de los pajes de palacio*, obra de un enigmático personaje conocido como Diego de Hermsilla¹, y compuesto quizá hacia 1573 (Franco Rodríguez, 2003: 74-76). El diálogo tiene como personajes un paje, un mercader y otros dos sirvientes de mayor calidad social, hidalgos, en la casa de un noble (el Duque, que también aparece brevemente): son, pues, muestra de un estrato social medio, o medio bajo, de la sociedad española de la época, si bien los personajes no vienen caracterizados por rasgos lingüísticos diastráticos. La crítica mordaz de los comportamientos de la alta nobleza en general y con sus servidores en particular (nada “revolucionaria”, pues se asienta sobre moldes ideológicos extremadamente conservadores) se combina con narraciones de hechos diversos (antiguos y modernos) y, sobre todo, con la exposición de modelos de actuación que se consideran ideales. El intercambio bidireccional (en algún momento, multidireccional) del principio da paso a un diálogo didáctico prototípico, donde un personaje, Godoy, asume el papel superior de maestro frente a su interlocutor Guzmán. Pero también, al principio, hay una transmisión unidireccional de información cuando el paje Medrano y el hidalgo Godoy después explican al mercader Lorca los afanes y desventuras de los sirvientes de señores. Por tanto, dentro de sus limitaciones, el *Diálogo de los pajes* se presta a un análisis comparativo de sus diversas partes, de cómo se produce la elaboración discursiva y sintáctica en función de las intenciones enunciativas de unas y otras, de qué hechos lingüísticos parecen ser utilizados como elementos caracterizadores en cada caso, todo lo cual permitirá, aproximativamente, situar el *Diálogo*, en bloque y en sus distintas partes, dentro de distintos puntos del *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativas. A partir de la idea matriz del texto, su tema esencial, la crítica de la nobleza actual y la imaginación de una ideal, se van configurando temas subordinados y accesorios, distribuyéndose uno y otros en las distintas intervenciones que se van sucediendo, y que incluyen dentro de sí a su vez distintos actos enunciativos.

3. Para el análisis se han seleccionado diversos fragmentos, representativos, es de esperar, de los diversos modos configurativos de este texto dialogado²:

¹ La caracterización de “enigmático” para el personaje aparece en Franco Rodríguez (2003: 62).

² Se ha seguido la edición crítica incluida en Franco Rodríguez, 2003, a partir de los tres manuscritos existentes, mejor que cualquiera de las anteriores. No obstante, esta edición adolece también de algunas inconsecuencias (mantiene algunas grafías, pero otras no), de elecciones desafortunadas o no suficientemente justificadas, y de un número elevado de erratas.

capítulo primero del primer coloquio y del segundo, cuarto del tercero y primero del cuarto (con ocasionales referencias, cuando sea necesario, a otros pasajes)³.

3.1. Es notable que en el *Diálogo* falten por lo general las fórmulas de saludo y despedida con que suelen iniciarse y finalizar las series de intercambios. De hecho, el primero de estos (I, 1) se abre con la inquisición del paje de casa por el lugar de procedencia del visitante por medio de la fórmula fijada con *bueno* adverbializado (“¿De dónde *bueno*...?”⁴), lo que si no fuera por la acotación escénica inicial parecería implicar que las fórmulas ya han sido emitidas y el intercambio comenzado. El final del *Diálogo* no se cierra con intervenciones de despedida de los dialogantes sino con lo que más bien parece la clausura de un texto para el que se deja la puerta abierta de futuras continuaciones, se reflexiona sobre las (buenas) intenciones de su creador y se hace la habitual invocación a Dios; solo que aquí tales manifestaciones están en boca de los dialogantes, en quienes delega el autor, y la situación de diálogo se manifiesta solo en el lamento por la ausencia de otros posibles intervinientes, nobles, a quienes hubiera interesado todo lo dicho. Sí hay fórmulas de cortesía en II, 1, si bien cada una atiende a distinta motivación: el *perdonadme* de Godoy se refiere a la tardanza en recibir, y el *Bésoos, señor, las manos* es fórmula general y antigua, si bien la continuación, introducida por un *que* justificativo, sí es una respuesta indirecta a la petición anterior de disculpas (“...en cualquier tiempo se me haçe y resçibo yo muy gran merçed”). En cambio, en III, 4 sí hay un claro intercambio de cortesías entre el Duque y el mercader, no formularias en el Duque, quien emite una orden, ¿o ruego? (“...no os vais⁵ sin hablar a la Duquesa...”), inmediatamente justificada (causa directa aquí con *porque*) en la empatía que se atribuye al interlocutor, y seguida de otra orden formal, en imperativo, pero con valor ilocutivo de ruego (“Encomendame⁶ a la señora vuestra muger...”); el mercader responde con una expresión optativa cuya ejecución se confía a Dios (“Dios guarde a vuestra señoría...”), si bien la segunda parte, con el

³ Las referencias se hacen, sobre la edición del *Diálogo* publicada por la Universidad de Almería en 2003 a cargo de Franco Rodríguez, a coloquios (I, II, III, IIII) y capítulos (1, 2, 3...).

⁴ El *Diccionario de Autoridades* cita como fórmulas interrogativas *¿a qué bueno?*, *¿adónde bueno?* y *¿de dónde bueno?*, en las que la fijación parece haber diluido el valor originario de cortesía, si bien la caracterización de “familiar” desde la versión de 1770 y la edición de 1780 parece asentarlo como un modo creador de lazos de confianza entre los interlocutores.

⁵ Se trata de la primitiva forma del subjuntivo de *ir* (VADĀTIS > *va(a)des* > *vais*). Encierra más cortesía esta lectura que suponer un mandato, o ruego, enunciado en presente de indicativo (que no deja lugar a la réplica).

⁶ El editor debería haber acentuado “Encomendáme”, en un imperativo plural sin *-d*, habitual en la época.

mismo verbo *guarde* elíptico, vuelve el deseo hacia él y su familia, en un giro que no deja de ser irónico⁷. El poco valor, sin embargo, que se atribuye a las cortesías en esta situación, dado el desequilibrio social de los intervinientes, es subrayado inmediatamente por los personajes presentes, pero no participantes, en ese intercambio, que las califican de “requiebros” y las atribuyen a las necesidades económicas del Duque⁸.

Justamente en ese pasaje aparece un tratamiento más elevado, *vuestra señoría*, dirigido por el mercader al Duque (quien, en otro lugar, es referido en tercera persona como *su señoría*: I, 1). Todos los demás intervinientes se tratan de *vos*, lo que da muestra de su generalización en la época, pero también de que seguía manteniendo un cierto valor de tratamiento respetuoso⁹. Por otro lado, los vocativos de interpelación muestran también una gran simplicidad: solo se emplea *señor*, en algún caso acompañado del nombre completo o del apellido del alocutario (*señor Joan de Lorca*, *señor Lorca*, *señor Godoy*, *señor Guzmán*); su presencia es mayor al comienzo de las respectivas interrelaciones entre Medrano y Lorca (dos personajes socialmente más bajos) (I, 1), Godoy y Lorca (II, 1), y se da en la única alocución del Duque a Lorca; por el contrario, es ocasional en los extensos intercambios entre los dos hidalgos, Godoy y Guzmán.

3.2. Las intervenciones, o al menos determinadas partes de las intervenciones, pueden venir marcadas, básicamente para reforzar la veracidad, y sinceridad, de lo que se expresa a continuación. Se trata de marcadores discursivos de valor epistémico (o “adverbios oracionales” o “de frase”), en general en posición inicial de enunciado y turno: *por cierto* (que aún no ha evolucionado a partícula digresiva¹⁰) (I, 1; II, 1; III, 1), en alguna ocasión *cierto* solo (III, 1) y *en verdad* (I, 1), que pueden ir seguidos de una completiva con *que*, resto o contaminación de otras construcciones oracionales con estos elementos (“tener por cierto/ser cierto... que...”, “ser verdad que...”: en III, 3 “Cierto está que...”). Pero ni tales marcadores se prodigan (solo cuatro casos de (*por*) *cierto* y uno de *en verdad* en los fragmentos seleccionados) ni se hallan otros con las funciones atribuidas habitualmente a los marcadores discursivos.

Sí hay, dentro de intervención, un caso de elementos ordenadores, unidos en conexión adversativa: “*Por vuestra parte conozco... Mas, por otra*, he enten-

⁷ Franco Rodríguez (2003: 177-178) lo considera un “aparte escénico”.

⁸ La ironía es aún mayor si se admite que el mercader es de familia judía, como se desprende de lo dicho por esos otros personajes en diversos puntos del *Diálogo* (Franco Rodríguez, 2003: 238 y sigs.).

⁹ No ha de contar un *vuestra magestad*, dirigido a un rey, presente en un discurso directo inserto en un relato hecho por Godoy (III, 5).

¹⁰ Cfr. Iglesias Recuero (2014).

dido...” (II, 1), dentro de un párrafo argumentativo en el que el enunciador baraja las razones en pro y en contra de dejar a su hijo con el Duque. Y en III, 1, también en interior, se halla el consecutivo *de manera que*, que en otras partes del *Diálogo* encabeza turno, marcando así la conclusión lógica que el locutor obtiene a partir de la intervención anterior.

Por el contrario, son frecuentes, y variados, diversos procedimientos de conexión entre partes, y en especial entre los diferentes turnos de habla (que, como en los diálogos escritos típicos, y al revés de las conversaciones orales, ni se solapan ni interrumpen salvo de modo excepcional). El primero y más general es la copulativa *y*, que enlaza turnos o, más bien, según los casos, enlaza las distintas preguntas, separadas por las correspondientes respuestas, que en I, 1 hace el paje Medrano al mercader Lorca inquiriendo sobre sus deseos y su conocimiento del Duque; o la pregunta-petición de Lorca por el relato anunciado por Medrano (“¿Y fue?”), así como por el nombre de este. En III, 4 enlaza turnos y abre un nuevo elemento discursivo (“Y como que hay, con todo eso [no] quisiera que llamara ahora”). Y en III, 1 sirve como refuerzo de la expresión focalizada que estaba consolidando su fuerza adversativa (“Y aun con eso...”), o de una exclamación encarecedora (“¡Y cómo!”). Por otra parte, *y* sigue manteniendo su papel de elemento conectivo, aditivo, en el interior de las intervenciones, en situaciones enunciativas de muy distinto tipo. En algunos de estos casos, parece pervivir el antiguo polisíndeton medieval, aunque no ha de olvidarse que la repetición de la copulativa sigue siendo un mecanismo habitual en la construcción de las narraciones (y descripciones) orales¹¹. Es lo que ocurre en I, 1, cuando Lorca relata su anterior encuentro con el Duque, combinando la descripción de la situación entonces de este (en imperfecto) y lo hecho por él (en pretérito)¹². Puede unir las distintas partes de la reflexión de Lorca al dudar sobre si dejar o no a su hijo con el Duque (en II, 1). También acumula los argumentos y las partes expositivas en III, 1 (en presente), donde Godoy manifiesta, por ejemplo, las ventajas del realengo sobre el señorío, los inconvenientes para el común de los jueces de señorío o de los criados de los señores (“Y allende lo dicho ... Y cada día les muelen ... Y si las rehusan ...”).

Ocasional, en los fragmentos seleccionados, es la presencia de un elemento adversativo al inicio de un turno, que supone un contraargumento, o mejor, una conclusión contraria a la manifestada en el turno previo: Godoy quiere

¹¹ Pero no siempre el polisíndeton con *y* es el mecanismo habitual para relatos y descripciones: en III, 4 el relato del criado vizcaíno carece de conectores discursivos, y la cohesión se consigue con la repetición del actante sujeto, si bien variando su forma léxica (“El criado ... El vizcaíno...”).

¹² En un momento, la conexión se refuerza con el focalizador *aun*, en este caso referido a toda la oración, que encarece el valor de lo narrado a continuación (“y aun le presté trecientos ducados...”).

acabar el diálogo, pero Guzmán contraataca señalando que con sus palabras le ha dado motivo de seguir adelante (“*Antes* me habéis dado ocasión de pasar adelante...”, en III, 1).

El otro elemento conector, no aditivo, presente en los inicios de turno es *pues*. Dentro de los fragmentos seleccionados se da en cuatro ocasiones, pero tiene más muestras en otros pasajes (no solo entre turnos, sino también en su interior, aunque con valores semejantes, si no idénticos, a los de posición inicial¹³); su presencia es tanta o mayor que la de *y*, y se da en entornos de mayor interactividad comunicativa (diálogos más rápidos) o que implican cierta actitud polémica. En I, 1, a la vez que podría verse una cierta idea de ilación de consecuencia con lo anterior, parece iniciar un nuevo camino discursivo, la petición de instrucción hecha por Medrano tras la explicación dada por Godoy (“Aguardo aquí un criado ... *Pues*, ¿mandáis que le llame...?”). En II, 1 rompe el intercambio de cortesías para entrar en el interrogatorio sobre las razones de la presencia de Lorca (“Béseos, señor, las manos ... *Pues*, ¿qué mandáis...?”). En III, 1 introduce una objeción a lo dicho por el interlocutor, o, mejor, la inquisición por las razones de lo ahí afirmado (“*Pues*, ¿qué estorba para eso ser del señor y no del Rey?”); y más tarde introduce la resolución de no contar algo, frente a la posible expectativa creada (“*Pues* no digo todo lo que hay, y yo sé que lo menos es lo que habéis oído...”)¹⁴.

Pero los procedimientos de conexión, y cohesión, entre los turnos (aparte de la coherencia significativa) son más variados que la presencia de conectores, o marcadores. La elipsis de elementos sintácticos, de modo que un turno viene a configurar una construcción global con el anterior, puede adquirir formas notables: en I, 1 la respuesta de Lorca al “¿Y qué es lo que mandáis?” de Medrano, “Señor, serviros”, sitúa a este infinitivo ante dos posibilidades: o depende de un “deseo” sobreentendido (lo que sería explicación algo *ad hoc*), o del *mandáis* previo (reconvertido en “(mando) serviros...”), lo que podría verse como forma de cortesía (lo que en cualquier caso es esta frase). Pero la elipsis puede no colaborar en una construcción entre turnos: a continuación, la respuesta de Lorca a la pregunta de Medrano sobre qué es lo que manda: “Gran merced”, califica como tal, sin necesidad de verbo, a la pregunta anterior y al deseo que implica, pero no continúa sintácticamente el turno previo. Otras situaciones próximas a la elipsis son las respuestas en que *no* y *sí* constituyen

¹³ Aparte, su empleo como nexos causal, antepuesto y pospuesto, con algún caso de *pues que*, es aún más frecuente (las causales son las subordinadas más relevantes en este texto). En cambio, como consecutivo puro (equivalente a “así pues”, en inicio o interior de enunciado) apenas se encuentra.

¹⁴ Estos valores continuativos, discursivos, etc., vinculados a la posición inicial de enunciado y tan propios de los intercambios dialogales desde los orígenes del castellano escrito, han sido considerados de “naturaleza originariamente oral-conversacional”: cf. Iglesias Recuero (2000).

enunciados globales, seguidos o no por secuencias variadas; en el *Diálogo* uno de estos adverbios como enunciado solo se da en situaciones de máxima intensificación de la interacción conversacional, en una serie además de elipsis que apoyan sintácticamente cada turno en el respectivo anterior (“...con todo eso [no] quisiera que llamara ahora – ¿Por qué? – Porque os quería hacer gran señor – ¿A mí? – Sí”, en III, 4)¹⁵; como es tan frecuente en la pragmática de *sí* su uso se da para desvanecer la objeción, o al menos el asombro o extrañeza presentes en la pregunta que focaliza el Objeto de la secuencia (verbo + predicativo) *hacer gran señor*; por otra parte, el *no* de respuesta suele llevar la contestación correcta introducida por la adversativa *sino* (“¿¿Cenastes en vuestra posada? – No, sino en la del botiller”, en III, 1). Más “canónica” es la pregunta que repite un elemento léxico (“...el otro vizcaíno del primo señor – ¿Qué vizcaíno?”, en III, 4); la respuesta con el cuantitativo *mucho* a la pregunta “¿qué estorba...?” (en III, 1); la continuación con una copulativa con *ni* al enunciado anterior (III, 1); la pregunta y respuesta ecoicas sobre un complemento de régimen del turno anterior (“*En una cosa* que poco ha digistes no conformamos vos y yo – ¿*En qué?* – *En que* vos quisistes...”, en III, 1); pregunta y respuesta solo con el sintagma causal aplicable al turno anterior (“...les es dañoso mudarlo en tan poco tiempo – ¿*Por* qué razón? – *Por* la que no consintió...”, en III, 1), con repetición de circunstante que ya es en sí un modo de conexión; o la respuesta solo con una causal del turno previo (“...a vos no os han pedido nada – *Porque* sabían que...”, en III, 1); o, aquí de forma más nítida, el infinitivo de la respuesta, dependiente del verbo previo (“¿Qué os pueden haçer? – *Encareçer* todas las cosas...”, en III, 1). La elipsis y co-construcción de las secuencias son procedimientos permanentes de cohesión y conexión discursiva, que la literatura áurea, a partir de su uso diario general, llevó a elaboraciones complejísimas (no, ciertamente, en este texto). En el *Diálogo* aquí analizado tal mecanismo es más propio de las situaciones de interacción intensa, por lo que es de presumir su mayor cercanía a las formas de la oralidad (inmediatez). Tal vinculación parece más clara en uno de los rarísimos casos en que parece haber una interrupción, de modo que la condicional queda solo en la prótasis y no se explicita el ruego previamente anunciado (en III, 1: “...con condiçion que, pues vos me metéis en él, si viéredes que me anego... – Yo lo azeto...”), de forma que la interrupción equivale pragmáticamente a una cortesía, la aceptación de la petición sin necesidad de conocer su contenido¹⁶.

¹⁵ Un poco antes ha habido otro turno, cuya única frase, condicional, lo es respecto del turno anterior: “...quedarán para nosotros las malas – Mayormente si nos ha oído”. Paralela es la conexión en III, 4: “...que dormáis un rato por no perder vuestra costumbre – Como se me aliñare”.

¹⁶ Fuera de los fragmentos analizados, una condicional que muestra solo la prótasis se constituye en una expresión optativa en la que la ‘improbabilidad’ de la forma *-se* se traduce prag-

La conexión mediante elementos anafóricos referidos al turno anterior es procedimiento también habitualísimo, y ya muy estudiado. También en los Siglos de Oro la escritura, en especial, pero no solo, la barroca, convirtió dicho mecanismo, unido a la elipsis, en un recurso retórico de máximo ingenio (los “zeugmas dilógicos” de que hablan los especialistas), aunque de nuevo en este texto el uso de tal procedimiento se mueve dentro de límites “normales”. Los elementos utilizados son los corrientes: pronombres personales tónicos y clíticos (*él, lo...*), demostrativos (*eso, esa...*), adverbios (*a(n)sí...*). Este procedimiento, si bien general, se hace mayoritario en los momentos en que el diálogo se convierte en la exposición dominante de un personaje (Medrano y, sobre todo, Godoy), salpicada de intervenciones comentadoras del interlocutor (Lorca, Guzmán), que a la vez que sirven para poner de relieve nuevos aspectos o insistir en los ya dichos, ayudan a mantener la ficción dialogal (es decir, no dejan de tener función fática de prolongación del contacto).

La repetición, en eco, del mismo verbo en la misma forma temporal y personal, con la misma forma de sujeto (aunque distinto referente) en el mismo orden, pero con contraposición de actuaciones marcada por la negación del turno siguiente, es también, aparte de otros valores, un mecanismo de cohesión discursiva (“...y aún sin blanca, *apostaré yo – No apostaré yo* con vos”, en III, 4). O la respuesta ecoica con el mismo verbo de enunciación, cambiando las coordenadas de persona, tiempo y modo, pues aquí la referencia del sujeto es la misma (“*decidme*, por mi vida, lo que me queríades ... Sí, *diré...*”, en III, 1).

Finalmente, se da también, aunque de manera muy ocasional, algo que se desarrolló en la prosa informativa posterior, y ha venido a conocerse como “encapsuladores”¹⁷, sintagmas nominales que resumen, y califican, todo un enunciado anterior, o una serie de ellos. En este diálogo se halla en II, 1, donde Godoy denomina como “tan gran carga y peligrosa” las peticiones de Lorca incluidas en su parlamento previo. También podría incluirse en ellos “los requiebros” con que en III, 4 Godoy denomina las cortesías habidas entre el Duque y Lorca.

3.3. En la conformación lingüística de las secuencias tienen un papel fundamental los mecanismos de relación interoracional: naturaleza, acumulación, incrustación de los procedimientos utilizados. En el *Diálogo* la unión asindética, la tradicional yuxtaposición, queda solo para la relación entre párra-

máticamente en una cierta reticencia del hablante a transmitir información (“¡Pues si supiédeses lo que me dixo! – ¿Qué? ¡Por mi vida! – Que...” (III, 1): el *pues* inicial, la entonación exclamativa, la imprecación posterior a la interrogación construida solo con el pronombre, todo contribuye al “oralismo” del conjunto.

¹⁷ Cfr., p. ej., Borreguero Zuloaga y Toledo y Huerta (2007).

fos, donde la cohesión se logra por alguno de los medios de conexión ya analizados (o, de forma parcial, en secuencias en serie que concluyen con una coordinada de cierre). La coordinación copulativa, entre oraciones o entre párrafos, multiplica su presencia, según se indicó, en las series narrativas y descriptivas, o en la acumulación de razonamientos. De las adversativas destacan las de *sino* contrapuesto a una negación previa¹⁸.

Son, sin embargo, las tradicionales subordinadas las que quizá sirvan más para caracterizar las distintas partes del *Diálogo*. En conjunto, las más relevantes (sin que esto implique mayoría numérica) son las expresiones indicadoras de causalidad o motivación. Justifican decisiones, actuaciones lingüísticas, se utilizan en la argumentación... Dentro de ellas, destacan aquellas sobre las que se basa una enunciación: pueden ir introducidas con *porque* (“...yo se lo diré, *porque* creo que está ocupado con el Duque”, en I, 1), nexo que en las partes más elaboradas introduce sobre todo “causales de enunciado”; pero sobre todo con *que*, elemento que aporta amplísimas posibilidades significativas contextuales a la relación causal establecida por su medio, tanto en los pasajes de diálogo más activo (“si tenéis algún hijo pequeño, llevádmelo, *que* me quiero servir dél...”, en I, 1) como, en menor grado, en los más expositivos o narrativos (“no puedo dexar a mi hijo honestamente de comer, *que* mi principal intento de traerlo a palacio más era para...”, en II, 1; “la libertad con que se vive en un lugar del Rey no es pagada por dinero, *que* no hacéis a nadie más honra de la que recibís”, en III, 1). En conjunto, su papel más habitual es el de introducir motivaciones de la enunciación que se acaba de realizar (“causales de enunciación”).

Más notable aún es, no solo el hecho de que con *que* las relaciones interoracionales puedan manifestar un amplio espectro significativo (relativo, complementivo y causal sus empleos más frecuentes, y también final, consecutivo...), sino que pueden acumularse en series agregadas, donde cada uno de los *que* puede estar por un valor distinto: “traigo aquí este muchacho, *que* es hijo mío, *que* sirva de paxe al señor Duque, *que* hoguaño me hizo merced de recibirle” (en I, 1: relativo – final – ¿relativo/causal?), “En verdad, señor, *que* lo podéis tener en mucho, *que* con otra tal como ésa (*que* fue recibirme a mí por paxe) pagó a mi padre [...] muchos y señalados servicios *que* hicieron...” (en I, 1: ¿complementivo? – causal – relativo genérico – relativo), “Esperaos, señor, un poco, *que* tiempo habrá, *que* primero quiero daros cuenta...” (en II, 1: causal – causal). Naturalmente, también se acumulan causales con distintos nexos: “Gran merced, *que* él acudiré *porque* tengo un negocio con él” (en I, 1). Con *que*

¹⁸ En ocasiones (fuera de los fragmentos analizados), *sino* se refiere a una negación implícita, por lo que formalmente se encadena a una frase afirmativa: “... iban tras su amo, sino que se quedaron un poco atrás” (en I, 9). En la escritura de los siglos XVI y XVII no era posibilidad infrecuente.

se introducen, según se ha dicho, consecutivas, o ilativas (“algunas cosas que he visto y otras que me han dicho me hacen estar perplejo, *que* no sé cuál camino me tome”, en II, 1); temporales (¿relativas?) sin preposición (“sino de cuatro o cinco meses a esta parte, *que* andaba su señoría con harto cuidado...”, en I, 1); y otras expresiones de difícil adscripción (“...diciendo [...]”, *que* lo mismo lloraba una frutera vieja en Salamanca...”, en III, 1: ¿valor de adición, cercano a la coordinación?). Como se halla en toda la escritura medieval y clásica, el relativo puede ir duplicado por un clítico, en este caso neutro (“*que* lo preció él más quel servicio de vuestro ahuelo”, en I, 1); o puede reduplicarse el *que* completivo tras un inciso (“¿Ahora sabéis *que*, en lo que toca a eso y a otras menudencias, *que* entre el señor y el botiller no hay nada partido?”, en III, 1). Ninguno de estos fenómenos de por sí es indicio de adscripción oral, o de inmediatez, pero su acumulación sí parece ser significativa en ese sentido.

En los pasajes de diálogo más vivo e intenso, los que en principio se acercarían más a la inmediatez comunicativa, las secuencias no suelen ir más allá de dos o tres (más raramente, cuatro) secuencias con núcleo verbal en forma personal, y en un orden lineal, en que las secuencias dependientes se van agregando, una tras otra, a la “principal”, situada al comienzo del decurso (véase, por ejemplo, el caso, prototípico, de “Esperaos, señor, un poco, *que* tiempo habrá, *que* primero quiero daros cuenta...”, en II, 1). En cambio, los pasajes más elaborados, en especial los que sirven para una exposición o argumentación más cuidadas, presentan mayor número de subordinadas, en orden más “envolvente” (la “principal” no tiene por qué quedar en el inicio de la secuencia), y hacen acto de aparición complementaciones con gerundios o participios (absolutos o no), junto a una clara preferencia hacia secuencias correlativas (consecutivas con intensivo: “tan poco ... *que*”, o comparativas: “más era para *que* ... *que* por el interese...”): “Y aunque yo tengo poco, no es tan poco, ¡bendito sea nuestro Señor!, *que*, dándome Él salud y subcediendo bien mis negoçios y tratos, no puedo dexar a mi hijo honestamente de comer, *que* mi principal intento de traerlo a palacio más era para *que*, tratando él con buenos, fuera uno dellos *que* por el interese *que* de hacienda se le había de seguir, aunque, adonde concurre todo junto, tanto mexor” (en II, 1).

La configuración del texto se mueve entre estos dos extremos, que coinciden respectivamente con las situaciones de recreación de una mayor inmediatez o con las de máxima elaboración, atendidas a las guías retóricas (ciceronianismo) de la época.

3.4. Ha sido ya observado (a propósito de las traducciones castellanas de Erasmo: Rey Quesada, 2015b: 221 y sigs.) cómo el orden de palabras en el diálogo se configura, por medio de procesos de topicalización o focalización,

en estrecha vinculación con los turnos precedentes (por lo que no deja de ser otro procedimiento de conexión discursiva). En el *Diálogo de los pajes* el procedimiento, anclado también en las técnicas de la oralidad, está bien presente. Así, el circunstancial de lugar inicia el turno de respuesta a la pregunta por el lugar de procedencia (“¿De dónde bueno sois, señor? – *En Medina del Campo* residó...”, en I, 1); el predicativo de denominación a la pregunta por el nombre (“¿Y vuestro nombre cuál es? – *Medrano* me llaman...”, en I, 1). Naturalmente, estas manipulaciones del orden no necesitan estar provocadas por los turnos previos: la focalización de adverbiales de modo (“*Bien* se parece en el galardón...”, en I, 1, “*Bien* podría ser...”, en III, 1); de circunstanciales locativos al hablar de las diferentes situaciones en los lugares de señorío o de realengo (“*En Valladolid* se ve eso cada mañana...”, en III, 1, evocando, paralelísticamente, el inicio del turno anterior: “En un lugar realengo...”); de grupos humanos sobre los que se contrastan distintos tipos de actuaciones (“*Con los labradores* ya yo lo sé, mas *con los hidalgos* y gente honrada no se atreviera así”, en III, 1); la de complementos de objeto no actualizados (“*Miedo* debiérades de tener al sol...”, en III, 1); la de predicativos referidos a un sustantivo (*vino*) no dicho sino implicado por el contexto (“*Fresquito y bueno* lo debéis de haber bebido”, en III,1)..., todas constituyen procedimientos siempre habituales en situaciones de interacción comunicativa.

3.5. En el *Diálogo* se repiten formas en que el enunciador se inscribe como tal en su propio discurso, o bien mantiene o renueva el vínculo con el interlocutor. Una de las formas más habituales para ello es la inserción del *yo* enunciador para anunciar la continuación del discurso, o los nuevos temas que se van a desarrollar en él. Es, por una parte, un mecanismo de subjetivización, pero también de organización y disposición metatextual, a la vez que llamada de atención al oyente para que este no pierda la atención y mantenga así la situación de diálogo. Es lo que ocurre en I, 1, cuando Medrano va a narrar la historia de su abuelo y la recompensa que se obtuvo del Duque de entonces, situación paralela a la actual de Lorca, y que es la que este ha de esperar (“¿Y fue? – *Yo os lo diré*. Estando un día...”), expresión casi idéntica a la que utiliza Godoy en III, 1 para introducir su razonamiento sobre las ventajas de los lugares de realengo frente a los de señorío. En III, 4 el mismo mecanismo, pero ahora con el verbo en presente, sirve para reforzar la validez de la argumentación que se presenta a continuación (“*Yo os digo*, señor Guzmán, que si pensara...”), a la vez que la invocación al interlocutor refuerza la conexión de los participantes en el diálogo.

En alguna ocasión, sin embargo, el anuncio textual solo apela a la complicidad del oyente, tal como ocurre en III, 4, al inicio del relato del criado vizcaíno:

“Oíd el cuento...”, complicidad incrementada al valorar el enunciador el relato que va a narrar: “... que no es malo”.

La subjetividad mediante el pronombre *yo*, además de la primera persona verbal y el uso de unos u otros tiempos verbales, puede tener efectos pragmáticos secundarios. En II, 1 la respuesta de Lorca a la pregunta de Medrano “¿qué mandáis...?” es directa, en forma de primera singular del indicativo presente, sin sujeto expreso (“Vengo...”). Algo después, a la invitación de Medrano, ya no pregunta apremiante, expuesta en formas más corteses, la respuesta de Lorca se inicia con un imperfecto desrealizador acompañado del *yo* que en este caso implica atenuación de la intención que se va a manifestar (“*Yo venía*, señor, con fin de que...”). El contraste no puede ser más evidente.

Finalmente, la subjetividad aparece, entre otras, en las exclamaciones que salpican el texto, entre ellas *¡y cómo!*, manifestadora, como es habitual, de encarecimiento. Es posible que este *cómo* exclamativo sea el que aparece, en III, 4, en la intervención de Guzmán “Y *como que* hay, con todo eso [no] quisiera que llamara ahora”, respuesta a la afirmación anterior de Godoy “No siempre hubiera algo de nuevo”. El sintagma *con todo eso* de la segunda parte supone una clara contraposición entre las dos partes de la secuencia. Pero es difícil ver ahí cualquiera de los valores habituales de *como que* (causal o modal-aproximativo); e interpretarlo como concesivo, lo que favorecería la correlación posterior de *con todo eso*, chocaría con todo lo que se sabe de la historia de este nexos complejo en español. Por el contrario, la lectura *Y cómo que hay*, exclamativa, encarecería una afirmación opuesta a la negación del turno anterior; a ella contrapondría (sentido adversativo o concesivo) la secuencia introducida por *con todo eso*, ya consagrada en la época para anular las expectativas creadas por la secuencia inicial (ello llevaría además a suponer una fuerte pausa entre las dos partes de ese turno, de modo que una recreación crítica plausible sería: “Y cómo que hay; con todo eso...”) ¹⁹. Otra exclamación presente, también de forma ocasional, inscribe al enunciador en su discurso, comprometiéndolo en el deseo ahí manifestado (recalca, pues, la modalidad expresiva del enunciado): *a la mi fe*, en III, 4, que utiliza además una forma sintáctica ya en desuso en la época (la secuencia de artículo más posesivo), lo cual implica un cierto “extrañamiento” que concuerda pragmáticamente con el desinterés por lo que hagan el Duque y el mercader, que es el objetivo final de esa enunciación.

3.6. Como es habitual en los diálogos, como productos de elaboración textual, los “fleclos sueltos” que la construcción discursiva oral, formada por

¹⁹ Para *cómo que* y *como que* puede verse mi estudio: *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como* (= Cano Aguilar, 1995), § 9.6.1.

acumulación secuencial, va dejando atrás no aparecen en el *Diálogo* aquí analizado. En otras palabras, no hay inconsecuencias, huecos sintácticos, ni siquiera los anacolutos, resultados de procesos de topicalización, tan habituales en la lengua escrita de todos los tiempos en castellano. No obstante, hay ocasiones en que una anáfora puede saltar un turno anterior, o varios turnos, con lo que el lector queda relativamente desconcertado a la hora de interpretar el texto. Si a ello se unen los problemas históricos de formar una relativa con preposición con antecedente pronominal, el resultado puede ser una frase aparentemente mal formada. En “No era mala ni de poca importancia en lo que mi ahuelo sirvió a su padre” (en I, 1), el femenino de *mala* puede referirse a la *coyuntura* del turno anterior, pero también al femenino que implica un sustantivo subyacente (la *merced* del correspondiente turno previo) de dos turnos atrás (“con otra tal como ésa...”). Al mismo tiempo, la construcción relativa “en *lo que* mi ahuelo sirvió...” parece no tener antecedente explícito, siendo así que este no puede ser sino la referencia neutra representada por *lo*, forma pronominal, no artículo, que ya en la época manifestaba cierto rechazo a aparecer como antecedente de relativo con preposición (la posibilidad “lo en que...” no obstante llegó, aunque de forma ocasional, hasta el s. XX; la otra sustitución, más precisa, hubiera sido: “aquello en lo que...”)²⁰.

4. Este recorrido por las formas de configuración sintáctica consideradas más relevantes en el *Diálogo de los pajes de palacio* ha puesto de relieve ciertas continuidades en la construcción textual de estas mímisis de interacción comunicativa en relación con otros textos del mismo período histórico, o de períodos anteriores y posteriores. A la vez podemos situar al texto en el marco del género adoptado (el “diálogo”) en una época concreta a partir de los procedimientos utilizados.

El texto, evidentemente, se mueve con claridad dentro del ámbito de la distancia comunicativa. Tanto si nos atenemos a los parámetros universales e históricos señalados por Koch y Oesterreicher (2007 [1990]: cap. 4 y §5.3.) o a los indicados por muchos otros investigadores, las configuraciones sintácticas dominantes en el texto suponen un notable grado de elaboración, si bien no de los más altos teniendo en cuenta los niveles de la época (es aquí indiferente el grado, mayor o menor, de consecución de ideales estéticos). Eso responde a su intención doctrinal y didáctica, crítica de determinados hechos y situaciones sociales. Ahora bien, el género escogido, el diálogo, obliga a la incorporación

²⁰ Hay otros casos en que las aparentes inconsecuencias sintácticas, al darse en pasajes con divergencias en los distintos manuscritos, podrían ser producto de deficiencias en la transmisión textual. De ahí que no se analicen.

de determinados hechos (micro- más que macro- sintácticos, en general) que por ser propios de la interacción comunicativa están más próximos a los dominios habituales de la inmediatez. Esta “mímesis” de la sintaxis de lo oral, de las técnicas de la conversación, se produce de forma selectiva, y, por lo general, no supone tanto la utilización de procedimientos totalmente ajenos y distintos, sino la preferencia, en determinados momentos del texto, por determinados modos con determinadas intenciones discursivas (si bien los modos mismos no tienen por qué ser exclusivos de uno u otro ámbitos, de la inmediatez o la distancia).

Esos modos, o hechos, son ya conocidos por los estudiosos de los diálogos y de las huellas y mímesis de la oralidad en la escritura. En buena parte, constituyen la adaptación castellana de procedimientos universales, aunque su mayor o menor grado de presencia tiene que ver con las preferencias de cada época histórica, cada género, cada tradición en que se insertan. Así, la relativa escasez de marcadores del discurso, con la excepción de ciertos elementos conectores (*y*, *pues*) parece ser un rasgo diferencial del español antiguo (incluyendo al clásico), frente al moderno, desarrollado desde el XVII. Por el contrario, el recurso a las elipsis y a las co-construcciones de enunciados entre distintos turnos es una constante de los diálogos, si bien los textos de esta naturaleza lo van a ir manifestando en progresión creciente solo desde muy finales de la Edad Media (básicamente, desde la *Celestina*). Las repeticiones léxicas son también habituales, no así aún los “encapsulamientos” de enunciados anteriores. En las relaciones entre secuencias oracionales no se observa ningún dominio de la parataxis (rasgo tenido como prototípico de la inmediatez, si bien ello es discutible), pero en los pasajes de diálogo más “vivo” sí se produce una secuenciación lineal, acumulativa y agregativa, con pocos tipos de relación (hipotáctica o subordinante), y con formas de marcación muy genéricas (el *que* omnímodo, una constante idiomática en este punto). Topicalizaciones y focalizaciones, mecanismos bien conocidos en todo tipo de discursos, tienen aquí un lugar más privilegiado de desarrollo, en combinación con las estructuras del diálogo, las intervenciones y los cambios de turno. Lo mismo ocurre con los procedimientos de modalización, subjetivización y, en general, inserción del enunciadador en su enunciado. Esa tensión entre distancia e inmediatez, entre distintos grados y tipos de elaboración, se produce, con formas más o menos diversas, a lo largo de toda la historia de los diálogos en español. Y se da, no solo en la tradición textual así denominada, *diálogo*, sino también, en forma muy semejante, en los diálogos insertos en la narrativa (piénsese en los diálogos del *Quijote*), y, aunque aquí adoptando configuraciones muy particulares, en los diálogos dramáticos. Esa tensión continuará en este equilibrio, más o menos inestable, hasta que la modernidad, en especial desde el s. XX, tienda a inclinar

la balanza hacia los terrenos de una inmediatez cada vez más intensa, aunque siempre fingida.

BIBLIOGRAFÍA

EDICIONES

- DIEGO DE HERMOSILLA, *Diálogo de los pajes en que se trata de la vida que á mediados del siglo XVI llevaban en los palacios de los Señores, del galardón de sus servicios, y del modo como los Grandes se gobernaban y debieran gobernarse, Compuesto por Diego de Hermosilla*, edición de Antonio Rodríguez Villa, Madrid, Imprenta de la Revista Española de Literatura, Historia y Arte, 1901.
- DIEGO DE HERMOSILLA, *Diálogo de la vida de los pajes de palacio, compuesto por Diego de Hermosilla, Capellán del Emperador D. Carlos V, Año 1573*, edición de Donald Mackenzie, Valladolid, Imp. y Lib. Viuda de Montero, 1916.
- DIEGO DE HERMOSILLA, *Diálogo de los pajes* (edición de José J. Fuente del Pilar), Madrid, Miraguano, 1998.
- DIEGO DE HERMOSILLA, *Diálogo de los pajes* (edición, introducción y notas a cargo de José M. Franco Rodríguez), Almería, Universidad, 2003.
- FRANCO RODRÍGUEZ, J. M. (2003), *Estudio y edición crítica del Diálogo de los pajes de Diego de Hermosilla*, Tesis Doctoral, Almería, Universidad. (Publicación en CD).

BIBLIOGRAFÍA

- BETTEN, A. (1994): “Analyse literarischer Dialoge”, en G. Fritz y F. Hundsnurscher (eds.), *Handbuch der Dialoganalyse*, Tübingen, Niemeyer, págs. 519-544.
- BOBES NAVES, M.^a C. (1992): *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*, Madrid, Gredos.
- BOLÍVAR, A. y ERLICH, F. D. de (eds.) (2007): *El análisis del diálogo. Reflexiones y estudios*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- BORREGUERO ZULOAGA, M. y TOLEDO Y HUERTA, Á. O. de (2007): “Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del s. XVII”, *Philologia Hispalensis*, 21, págs. 119-153.
- BRAS, M. y VIEU, L. (eds.) (2001): *Semantic and Pragmatic Issues in Discourse and Dialogue. Experimenting with Current Dynamic Theories*, Pergamon, Elsevier Science.
- BRIZ, A. (2007a): “Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades: turno, intervención y diálogo”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 9, págs. 23-38.
- (2007b): “La unidad superior del discurso (conversacional): el diálogo”, en L. Cortés et al. (eds.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Arco Libros/ILSE (Universidad de Almería), I, págs. 15-40.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1996): “La construcción del diálogo en los entremeses cervantinos”, en J. J. Berbel Rodríguez (ed.), *En torno al teatro del Siglo de Oro*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, págs. 275-290.

- (1998): “Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes”, en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, págs. 421-444.
- (2001a): “De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional”, *Criticón*, 81-82, págs. 191-206.
- (2001b): “Algunos tipos de diálogo en el español del siglo XVI”, en *Lengua, discurso, texto. Actas del I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor/Universidad Complutense, págs. 1515-1530.
- CANO AGUILAR, R. (1995): *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (2005): “La sintaxis del diálogo en el *Quijote* (1615)”, *Boletín de la Real Academia Española*, t. LXXXV, cuad. CCXCI-CCXCII, págs. 133-156.
- (2006): “La sintaxis del diálogo en el *Quijote* (1605)”, en M. Fernández Alcaide y A. López Serena (eds.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 15-34.
- FANT, L., A. y HARVEY, M. (eds.) (2011): *El diálogo oral en el mundo hispanohablante. Estudios teóricos y aplicados*, Madrid/Frankfurt a.M., Iberoamericana/Vervuert.
- FERRERAS, J. (2003): *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*, Murcia, Universidad de Murcia.
- GIL, A. (1987): “La veracidad del diálogo literario”, en H. Haverkate (ed.), *La semiótica del diálogo*, Amsterdam, Rodopi, págs. 119-148.
- GÓMEZ, J. (2000): *El diálogo renacentista*, Madrid, Ed. del Laberinto.
- IGLESIAS RECUERO, S. (1998): “Elementos conversacionales en el diálogo renacentista”, en W. Oesterreicher, E. Stoll y A. Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, págs. 385-419.
- (2000): “La evolución histórica de “pues” como marcador discursivo hasta el siglo XV”, *Boletín de la Real Academia Española*, t. LXXX, cuad. CCLXXX, págs. 209-307.
- (2002): *Oralidad, diálogo y contexto en la lírica tradicional*, Madrid, Instituto Menéndez Pidal/Visor Libros.
- (2014): “Sintaxis, texto y discurso: la historia de *por cierto*”, en M. Borreguero Zuloaga y S. Gómez-Jordana Ferary (eds.), *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*, Limoges: Lambert-Lucas, 2014, págs. 277-315.
- JORDAN, I. J. (1997): *Cohesión y retórica en la conversación*, Wilhelmsfeld, Gottfried Egert.
- (1999): “Análisis pragmatolingüístico del diálogo literario”, *Hispania*, 82, págs. 213-219.
- KOCH, P. (1999): “Court Records and Cartoons: Reflections of Spontaneous Dialogue in Early Romance Texts”, en A. Jucker; G. Fritz y F. Lebsanft (eds.), *Historical Dialogue Analysis*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publ. Co., págs. 399-429.
- KOCH, P. y OESTERREICHER, W. (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano* (trad. de A. López Serena), Madrid, Gredos.
- KOIKE, D. A. y RODRÍGUEZ-ALFANO, L. (eds.) (2010): *Dialogue in Spanish. Studies in functions and contexts*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Pub. Co.
- LAVID LÓPEZ, J. (2003): “Discurso, semántica y gramática: la construcción de las identidades sociales en el diálogo”, *Revista Española de Lingüística*, 33/2, págs. 345-376.

- LORDA MUR, C. U. (coord.) (2012): *Polifonía e intertextualidad en el diálogo*, Madrid, Arco Libros.
- MANCERA RUEDA, A. (2008): “Rasgos de sintaxis “oral-coloquializada” en los diálogos de los siglos XVI y XVII destinados a la enseñanza de español a extranjeros”, *Boletín de la Real Academia Española*, t. LXXXVIII, cuad. CCXCVIII, págs. 229-258.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (2007): “Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del Quijote”, en L. Cortés *et al.* (eds.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Arco Libros/ILSE (Universidad de Almería), I, págs. 65-111.
- (2012): “Diálogos bajo control”, en V. Béguelin-Argimón, G. Cordone y M. de la Torre (eds.), *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Bern, Peter Lang, págs. 247-267.
- OESTERREICHER, W. (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a. M., Veruert Verlag/Madrid, Iberoamericana, págs. 317-340.
- REY QUESADA, S. del (2015a): *Diálogo y traducción. Los Coloquios erasmianos en la Castilla del siglo XVI*, Tübingen, Narr.
- (2015b): “El “latín cotidiano” como referencia estilística en la conformación del discurso dialógico castellano (s. XVI)”, en E. Winter-Froemel, A. López Serena, Á. Octavio de Toledo y Huerta, B. Frank-Job (eds.), *Diskurstraditionelles und Einzel-sprachliches im Sprachwandel. Tradicionalidad discursiva e idiomática en los procesos de cambio lingüístico*, Tübingen, Narr Francke Attempto Verlag GmbH & Co. KG, págs. 209-230.
- SALAZAR, B. (1994): “Thématisation et continuité thématique. Le rôle des expressions démonstratives renforcées de l'espagnol dans le dialogue”, en J. Stolidi (dir.), *Recherches en linguistique hispanique. Actes du colloque d'Aix-en-Provence*, Aix-en-Provence, Université de Provence, págs. 381-388.
- VIAN HERRERO, A. (1988): “La ficción conversacional en el diálogo renacentista”, *Edad de Oro*, 7, págs. 173-188.
- (1992): “El diálogo como género literario argumentativo: imitación poética e imitación dialógica”, *Ínsula*, 542, págs. 7-10.
- (2001): “Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género”, *Criticón*, 81-82, págs. 157-190.
- (2005): “El diálogo lucianesco en el Renacimiento español. Su aportación a la literatura y el pensamiento modernos”, en R. Friedlein (ed.), *El diálogo renacentista en la Península Ibérica/Der Renaissance Dialog auf der Iberischen Halbinsel*, Stuttgart, Steiner Verlag, págs. 51-95.
- (dir.) (2010): *Diálogos españoles del Renacimiento*, Córdoba/Toledo/Madrid, Almuzara.
- (2012): “El diálogo renacentista español y su contexto europeo: un género literario para aprender, enseñar y entretener”, en L. Gago (coord.), *Diálogos (temporada 2012-2013)*, Madrid, Orquesta y Coro Nacionales de España/Instituto Nacional de las Artes escénicas y de la Música/Imprenta Nacional del BOE, págs. 73-99.